

## EL NUEVO REGLAMENTO DELEGADO DE SOLVENCIA II: IMPLICACIONES EN LAS ENTIDADES ASEGURADORAS.

Barcelona, 31 de octubre de 2019, de 9:30 horas a 13:30 horas.

### PONENTES:

**Sr. Pedro Del Pozo**, responsable del departamento de Economía y Finanzas de Unespa.

**Sr. Rafael García**, CEO de Serfiex.

**Sr. David Guitart**, actuario, director de Seguros de BDO.

**Sra. Anna Labayan**, actuaria, PMO Proyectos Cuantitativos de Área XXI.

La Jornada estará coordinada por el **Sr. Emilio Vicente**, actuario, director de la Función Actuarial de MGS Seguros.

### FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Fecha: jueves 31 de octubre de 2019, de 9:30 horas a 14:00 horas.

Lugar de celebración: Auditorio de FIATC, en la Avda. Diagonal, 648, de Barcelona (08017).

### MATRÍCULA E INSCRIPCIONES:

Miembros Titulares del Col·legi d'Actuaris de Catalunya y trabajadores de Miembros Protectores del Col·legi d'Actuaris de Catalunya: 250 euros (+IVA).

Resto Asistentes: 375 euros (+IVA).

Inscripciones a través de [www.actuaris.org](http://www.actuaris.org) o a través de la Secretaría del Col·legi d'Actuaris: [actuaris@actuaris.org](mailto:actuaris@actuaris.org)

### PRESENTACIÓN:

El pasado 18 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el nuevo Reglamento Delegado 2019/981 de Solvencia II, que modifica el anterior Reglamento Delegado 2015/35 y completa la Directiva 2009/138/CE, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, conocida como Directiva de Solvencia II.

Solvencia II requiere que las aseguradoras tengan un determinado volumen de capital propio no comprometido con el fin de hacer frente a fluctuaciones inesperadas en sus partidas de balance. Dicha cantidad se determina mediante la denominada "fórmula estándar" y se conoce como capital requerido de solvencia (SCR).

Dada la complejidad de la fórmula estándar utilizada, existe un proceso de revisión regulatorio con el que se procura mantenerla actualizada. De este modo, y después de un largo proceso de elaboración, el pasado 18 de junio de 2019 se publicó el mencionado Reglamento Delegado (UE) 2019/981, que recoge las modificaciones introducidas en dicha fórmula estándar.

Desde el pasado 18 de junio las modificaciones publicadas ya están en vigor, salvo las referidas a los parámetros específicos de primas y reservas y los cambios referentes al tratamiento de los impuestos diferidos, que entrarán en vigor en enero de 2020.

En la jornada, entre otros, se abordarán los cambios producidos en los siguientes apartados:

- SCR No Vida: Parámetros de calibración, definición de primas futuras en seguros plurianuales, simplificación del riesgo de caída y riesgo catastrófico ("man made" y natural).
- SCR Vida y SCR Salud: Fórmula simplificada de mortalidad.

- SCR Mercado: Modificaciones en los riesgos asociados a spread, concentración, acciones y divisas, así como cambios en la determinación del “Look through”.
- SCR Contraparte: Los factores de riesgo de contraparte, los acuerdos de compensación contractual y las modificaciones para la cuantificación de default de determinados activos entre otras modificaciones.
- USP's: ajustes en el reaseguro no proporcional.
- Capacidad de absorción de pérdidas: Los impuestos diferidos y, en Pilar III, se comentará la información a suministrar sobre impuestos diferidos y proyección de beneficios futuros.

En la jornada también se analizarán las próximas modificaciones normativas relacionadas con el reglamento de Solvencia II, que se prevé entrarán en vigor en los próximos meses, con importantes impactos en las entidades aseguradoras.

**CPD:**

La jornada computará 4 horas a efectos del Programa de Formación Continua (CPD) del Col·legi d'Actuaris de Catalunya.

**DESARROLLO DE LA JORNADA:**

09:30h – 09:35h	Bienvenida a los asistentes a la Jornada. A cargo de la <b>Sra. Marisa Galán</b> , directora adjunta a la Presidencia de FIATC y miembro de la Junta de Gobierno del Col·legi d'Actuaris de Catalunya.
09:35h – 10:15h	Principales cambios en el tratamiento de los riesgos de suscripción (No Vida, Vida y Salud), a cargo de la <b>Sra. Anna Labayen</b> .
10:15h – 10:45h	Pausa para café.
10:45h – 11:30h	Principales cambios que afectan al tratamiento del riesgo de mercado, a cargo del <b>Sr. Rafael García</b> .
11:30h – 12:15h	Principales cambios que afectan a la absorción de pérdidas por impuestos diferidos, a cargo del <b>Sr. David Guitart</b> .
12:15h – 13:15h	Implicaciones fundamentales de nuevo Reglamento en las entidades aseguradoras y próximas modificaciones normativas relacionadas con Solvencia II, a cargo del <b>Sr. Pedro Del Pozo</b> .
13:15h – 13:30h	Ruegos y preguntas.
13:30h	Clausura de la Jornada.

Con la colaboración de

